



COMUNICADO

Para: Comunidad Universitaria
De: Oficina de Investigaciones (ODI)

Bogotá D.C., 02 de octubre de 2025.

La Oficina de Investigaciones (ODI) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, teniendo en cuenta que los términos de referencia de la Convocatoria P2 de 2025: apoyo en la publicación de artículos científicos en acceso abierto establecieron que los apoyos serían otorgados hasta agotar los recursos destinados a dichos procesos¹, informa a toda la comunidad universitaria que a partir de la fecha no se recibirán ni aprobarán más apoyos para el pago de APC de artículos científicos.

Agradecemos su comprensión y continuamos comprometidos en apoyar sus esfuerzos en la socialización, divulgación y difusión de resultados de investigación o investigación-creación.

Para cualquier duda o información adicional, pueden contactar a la Oficina de Investigaciones (ODI) a través de los canales habituales.

Cordialmente,


NELSON ENRIQUE VERA PARRA
Jefe de la Oficina de Investigaciones
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Juan David Malaver González	Contratista ODI	
REVISÓ	Javier Corredor	Contratista ODI	
APROBÓ	Nelson Enrique Vera Parra	Jefe ODI	

¹ Según el numeral 7.

